

Expediente, 520040163925, Sancionado, F. Mohamed, Identificación, 45299047, Localidad, Melilla, Fecha, 4.11.00, Cuantía, pesetas, 25.000, Euros, 150,25 Precepto, RDL 339/90, Art. 060.1.

Expediente, 520040183950, Sancionado, K. Mimun, Identificación, 45302295, Localidad, Melilla, Fecha, 01.11.00, Cuantía, pesetas, 50.000, Euros, 300,51 Precepto, RDL 339/90, Art. 060.1.

Expediente, 520040181277, Sancionado, J. Al-Lal, Identificación, 45302502, Localidad, Melilla, Fecha, 3.11.00, Cuantía, pesetas, 15.500, Euros, 93,16 Precepto, RDL 339/90, Art. 061.1.

Expediente, 520040182830, Sancionado, J. Al-Lal, Identificación, 45302502, Localidad, Melilla, Fecha, 3.11.00, Cuantía, pesetas, 15.500, Euros, 93,16 Precepto, RDL 339/90, Art. 061.1.

Expediente, 520040182816, Sancionado, J. Al-Lal, Identificación, 45302502, Localidad, Melilla, Fecha, 3.11.00, Cuantía, pesetas, 15.500, Euros, 93,16 Precepto, RDL 339/90, Art. 061.1.

Expediente, 520040182828, Sancionado, J. Al-Lal, Identificación, 45302502, Localidad, Melilla, Fecha, 3.11.00, Cuantía, pesetas, 15.500, Euros, 93,16 Precepto, RDL 339/90, Art. 061.1.

Expediente, 520040174698, Sancionado, J. Ontiveros, Identificación, 45303262, Localidad, Melilla, Fecha, 10.9.00, Cuantía, pesetas, 15.500, Euros, 93,16 Precepto, RDL 339/90, Art. 061.1.

Expediente, 520040184436, Sancionado, M. Mohamedi, Identificación, 45306014, Localidad, Melilla, Fecha, 31.10.00, Cuantía, pesetas, 55.000, Euros, 330,56 Precepto, RDL 339/90, Art. 061.1.

Expediente, 520040182646, Sancionado, G. Martínez, Identificación, 74968483, Localidad, Melilla, Fecha, 20.10.00, Cuantía, pesetas, 25.000, Euros, 150,25 Precepto, RDL 339/90, Art. 061.3.

Expediente, 520040180352, Sancionado, H. Mourino, Identificación, X0834606M, Localidad, Arona, Fecha, 15.9.00, Cuantía, pesetas, 25.000, Euros, 150,25 Precepto, RDL 339/90, Art. 060.1.

Melilla, 29 de Diciembre de 2000.

El Delegado del Gobierno Acctal.

Francisco Avanzini de Rojas.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN CANARIAS
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LAS PALMAS
NOTIFICACIÓN**

74.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre (BOE del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se notifica a través de este anuncio la Resolución de los procedimientos sancionadores a las personas que se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no ha podido practicarse.

Contra las referidas resoluciones, los interesados pueden interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Ministerio del Interior, en el término de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta publicación.

Número Expediente, 2000/2750, Nombre y Apellidos del Sancionado, Hanin Sellan Amar, Cuantía, 75.000 Pts., Norma Infringida, 1.

Clave de Normas.

1.- Ley Orgánica 1/92 de 21.2.92 (BOE 22.2.92) sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

2.- Reglamento de Armas aprobado por Real Decreto 137/93 de 29.1.93 (BOE 5/3/93)

3.- Ley 23/92 de 30.7.92 (BOE 4.8.92) de Seguridad Privada.

4.- Ley Orgánica 4/2000 de 11.1.2000 de 11.1.2000 (BOE 12.1.2000) sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su intergración social.

5.- Ley 10/90 de 15.10.90 (BOE 17.10.90) del Deporte.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de Diciembre de 2000.

El Vicesecretario General.

Fernando Martínez Coll.